

Centro Universitario
Alfonso X el Sabio Asturias

Guía de admisión de grados

CURSO ACADÉMICO 2026/27

Índice

I. NORMATIVA GENERAL DE ADMISIÓN	3
II. CONVALIDACIONES	10
III. OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS	10
IV. TRASLADO DE EXPEDIENTE	11
V. UNIDAD DE IGUALDAD Y LA DIVERSIDAD	11
VI. SEDE	12

Normativa general de admisión




Todos los estudiantes que deseen estudiar un título de Grado en el Centro Universitario Alfonso X el Sabio Asturias deben completar el Proceso de Admisión.

Aquellos estudiantes que deseen matricularse en el Grado en Medicina deben consultar el proceso general para todos los grados, así como las condiciones especiales de su proceso de admisión (página 5).

El **proceso de admisión general** para todos los GRADOS se compone de los siguientes pasos:

1 SOLICITUD DE ADMISIÓN

- Para iniciar el proceso el estudiante deberá **cumplimentar una solicitud de admisión**.

-  Solicitando acceso al Portal de Admisiones a través de www.uax.com.
-  También puedes llamar al +34 984 850 029.
-  O hacerlo a través de WhatsApp: +34 518 808 377

- Recibirás un email para acceder al portal de admisiones e iniciar tu solicitud de admisión.



La primera vez que accedas al **Portal de Admisiones** te pediremos que:

- Siempre entres con el mail del estudiante que vaya a realizar el proceso de admisión.
- Crees una contraseña segura con la que poder acceder.

Después, siempre podrás acceder al Portal para avanzar en las diferentes fases de tu proceso de admisión con el mail del estudiante y la contraseña que hayas elegido. **¡Recuérdala!**

Recibirás un email para acceder al Portal de Admisiones e iniciar tu solicitud de admisión.

- Deberá acompañarse la Solicitud de Admisión con la siguiente **documentación**:

1. Copia del DNI por ambas caras, pasaporte o carta de identidad.
2. Certificación Académica Oficial, que recoja las calificaciones obtenidas en los últimos estudios realizados. (Si el documento no dispone de código de verificación seguro (CSV) o QR, deberá estar compulsado por la Secretaría del Centro de procedencia.

Es posible que durante el proceso de admisión el estudiante no disponga del requisito legal de acceso, por no haber finalizado sus estudios; en este caso deberán aportarse las notas de 1º de Bachillerato o 1º CFGS para la valoración del expediente. No te olvides de cargar tus notas de 1º en el portal de Admisiones, y con posterioridad, las de 2º curso, en cuanto dispongas de ellas.

3. Resguardo del pago de las tasas de admisión: 125€, a excepción del Grado en Medicina, para el que las tasas de admisión son de 150 €. **Dicho importe no será reintegrable en ningún caso.** Solamente se procederá a la devolución del importe abonado en concepto de tasas de admisión a los candidatos que desistan del proceso de selección, siempre y cuando no hubieran realizado las pruebas de admisión, y lo soliciten fehacientemente ante la **Oficina de Admisión del Centro Universitario** mediante documento específico al efecto, **en el plazo de 14 días naturales (sábados, domingos y festivos incluidos)** desde la fecha del pago de las tasas.

El pago de las tasas de admisión se podrá efectuar mediante las siguientes vías:

- Por transferencia online a la cuenta del Centro Universitario Alfonso X el Sabio Asturias:
BANCO SANTANDER: ES0500491958882610055944.
Indica nombre completo, apellidos y DNI del estudiante.
- Mediante ingreso en efectivo en la cuenta del Centro Universitario Alfonso X el Sabio Asturias arriba indicada.

2 PRUEBAS DE ADMISIÓN PROCESO GENERAL

Todos los interesados en cursar sus estudios de Grado en el Centro Universitario Alfonso X el Sabio Asturias, deberán realizar una **prueba de acceso**, independientemente de la titulación a la que opten.

Las pruebas de admisión pueden realizarse **de forma online**.

- **Pruebas online:** se realizarán en el Portal de Admisiones del Centro Universitario. La inscripción online será válida si se efectúa con un **mínimo de 48 h antes de la fecha elegida**. Para ello, el estudiante recibirá un correo electrónico en el que se facilitarán las indicaciones para la realización de las pruebas, así como el enlace de acceso al Portal de Admisiones del Centro Universitario Alfonso X el Sabio Asturias.

2.1 LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN GENERALES

Tienen una duración aproximada de 1,5 horas y consisten en:

■ PRUEBA DE COMPETENCIAS Y APTITUDES

Se realizará una primera evaluación competencial a través de una batería de test psicotécnicos y de personalidad estandarizados y avalados científicamente.

Duración estimada de la prueba online: 60´

■ PRUEBA DE IDIOMA

- Prueba de inglés para candidatos con idioma materno español.
- Prueba de español para candidatos con idioma materno no español.

Duración estimada del Test Online: 30´

- A los candidatos **con idioma materno no español** se les pedirá que acrediten un nivel suficiente de español para el correcto seguimiento de las clases.

- Los estudiantes que se matriculen en el Centro Universitario Alfonso X el Sabio Asturias con idioma materno no español han de conocer las exigencias lingüísticas que deben alcanzar en su nivel de español para el correcto desarrollo de las prácticas de la titulación en la que se matriculen. En particular, a los estudiantes que cursen titulaciones con estancias clínicas se les exigirá un nivel mínimo C1 de español, antes de poder acceder a sus estancias clínicas con pacientes. En última instancia, si antes de iniciar dichas estancias no hubieran acreditado el nivel requerido, dicho acceso será denegado por el Centro Universitario.

BAREMACIÓN DE LA ADMISIÓN

Para la admisión de los candidatos se tendrán en cuenta **a nivel general** los siguientes criterios:

Expediente académico - notas de Bachillerato o de CFGS  **70%**
Resultados de las pruebas de admisión.  **30%**

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN





La solicitud de admisión dará derecho a las pruebas de acceso propias del Centro Universitario Alfonso X el Sabio Asturias y a la evaluación de las mismas. Para el Grado en Medicina, consultar los procesos especiales para este grado en la página 5.

El Centro Universitario Alfonso X el Sabio Asturias notificará por escrito a cada uno de los candidatos el resultado de sus pruebas de admisión (en un plazo máximo de 48 horas), excepto para las admisiones del Grado en Medicina a la que se le aplica una preadmisión y una notificación diferente. (ver pág. 5 y 6).

La admisión solamente será válida para el curso académico en que se realicen las pruebas de admisión, y quedará supeditada al cumplimiento del requisito legal de acceso y a la realización de los pagos correspondientes por los conceptos de reserva de plaza y pago de matrícula, en tiempo y forma, según las fechas que le correspondan y se le indiquen en su carta de admisión.

3 PRUEBAS DE ADMISIÓN GRADO EN MEDICINA

Además de las pruebas GENERALES anteriormente indicadas (prueba competencial y prueba de idioma – Ver pág. 4), este Grado requiere de **pruebas específicas adicionales para la admisión**, así como de una **baremación y preadmisión condicionada** y específica para este Grado. La prueba tiene una duración adicional de 30 minutos y consiste en:

TITULACIÓN	PRUEBAS ESPECÍFICAS ADICIONALES	BAREMACIÓN TOTAL PROCESO ADMISIÓN
GRADO EN MEDICINA	<p>Prueba específica de Biología y Química:</p> <ul style="list-style-type: none">• Test online supervisado.• Duración estimada 30'.• La prueba de Biología versará sobre los siguientes contenidos:<ul style="list-style-type: none">- Los seres vivos: composición y función.- La base molecular y fisicoquímica de la vida.- La organización celular.- La célula viva. Morfología, estructura y fisiología celular.- Histología.- Genética y evolución.- Biodiversidad.- Los animales: sus funciones y adaptaciones al medio.- El mundo de los microorganismos y sus aplicaciones.- La autodefensa de los organismos. La inmunología y sus aplicaciones.• La prueba de Química versará sobre los siguientes contenidos:<ul style="list-style-type: none">- La actividad científica.- Aspectos cuantitativos de la química.- Reacciones químicas.- Transformaciones energéticas y espontaneidad de las reacciones químicas.- Química del carbono.	<p>Expediente académico</p> <p> 70%</p> <p>Pruebas específicas Biología y Química</p> <p> 20%</p> <p>Prueba idioma (*)</p> <p> 5%</p> <p>Prueba competencial</p> <p> 5%</p> <p>*El nivel de idioma inglés requerido para la admisión es un B2.</p>

BAREMACIÓN DE CANDIDATURAS

A efectos de la admisión, la baremación de candidaturas se efectuará **de 0 a 10 puntos**, teniendo en cuenta las ponderaciones reflejadas en la tabla anterior.

3.1 ADMISIÓN DE CANDIDATOS

Los candidatos preadmitidos **recibirán por correo electrónico su carta de admisión**, con los pasos a seguir para formalizar el pago en los conceptos de reserva de plaza y pago matrícula, así como la fecha límite establecida para ello.

Para la confirmación oficial de la plaza, el alumno deberá igualmente **realizar su matrícula y presentar su Requisito Legal de Acceso**, en los plazos establecidos en el punto 5.

El listado definitivo de admitidos se publicará el **31 de julio**, a través del mismo Portal de Admisiones (en la sección estado de mi solicitud).

4 RESERVA DE PLAZA

Para asegurar la reserva de plaza, el estudiante admitido ha de formalizar en tiempo y forma el abono correspondiente a los conceptos de reserva de plaza y pago de matrícula.

Para la confirmación oficial de la plaza, el estudiante deberá igualmente **realizar su solicitud de matrícula y presentar el documento que acredite el cumplimiento del requisito legal de acceso**, en los plazos establecidos en el punto 5.



Los estudiantes admitidos que no formalicen en tiempo y forma el ingreso de los dos importes correspondientes a la reserva de plaza, en los plazos establecidos en la carta de admisión, perderán su admisión directa y pasarán a lista de espera.

No podemos garantizar tu plaza, si no terminas los trámites requeridos en tiempo y forma establecidos.

	Curso académico 2026-27	
	Reserva de plaza	Pago matrícula
Grado en Medicina	3.000€	1.350€
Grado en Enfermería	800€	1.100€

• Medios de pago para ambos conceptos

- Por transferencia online a la cuenta del Centro Universitario Alfonso X el Sabio Asturias:
BANCO SANTANDER: ES0500491958882610055944.
Indica nombre completo, apellidos y DNI del estudiante.
- Mediante ingreso en efectivo en la cuenta del Centro Universitario Alfonso X el Sabio Asturias arriba indicada.

La formalización de ambos conceptos (reserva de plaza y matrícula) supone la confirmación por parte del estudiante de la **aceptación de la plaza** y que, por lo tanto, **desea continuar con todos los trámites necesarios** para la matriculación en el Centro Universitario Alfonso X el Sabio Asturias.

- En todo caso, para poder matricularse en los estudios de Grado, **el candidato deberá cumplir y aportar la documentación relativa a los Requisitos Legales de Acceso a la Universidad en el plazo indicado.**

- Los importes abonados por ambos conceptos (reserva de plaza y pago de matrícula) únicamente se reintegrarán en los casos en los que el estudiante acredite no cumplir con el requisito legal de acceso a la universidad. La petición deberá realizarse **por escrito** aportando la documentación acreditativa que justifique la situación del estudiante. Si no se justifica adecuadamente, la solicitud no podrá ser tramitada.
- También se reintegrarán en aquellos casos en los que, aún cumpliendo el requisito legal de acceso, desistan de su reserva y lo soliciten fehacientemente ante la **Oficina de Admisión del Centro Universitario** mediante documento específico al efecto, **en el plazo de 14 días naturales (sábados, domingos y festivos incluidos)** desde la fecha del pago de cada uno de los conceptos (importe de reserva de plaza e importe de pago matrícula).
- Excepcionalmente, cuando el programa en el que el estudiante solicite plaza, **no alcance el número mínimo de estudiantes** establecido por el Centro Universitario para su impartición, ésta reintegrará los importes cobrados en concepto de reserva de plaza y/o matrícula.
- **Dicho pago no constituye en ningún caso la formalización de la matrícula**, ni, por tanto, la formalización del contrato de enseñanza, para lo cual el estudiante habrá de cumplir con otra serie de trámites administrativos de los cuales será informado por el Centro Universitario Alfonso X el Sabio Asturias.
- Ambos conceptos (reserva de plaza y pago matrícula) se abonarán cada año, y aplica a todos los estudiantes del Centro Universitario Alfonso X el Sabio Asturias.

5 FORMALIZACIÓN SOLICITUD DE MATRÍCULA

5.1 Una vez **realizado el pago de reserva de plaza el candidato deberá realizar el pago correspondiente a su matrícula en los plazos indicados en su carta de admisión, o por cualquier otro canal de comunicación.** En caso de no realizarlo en las fechas indicadas podrá perder su derecho a la plaza.

Una vez realizado el pago, el candidato debe realizar su **solicitud de matrícula en los 7 días naturales siguientes a la realización de ese pago**, o una vez se informe de la apertura de la misma.

Para ello, debes entrar de nuevo al **Portal de Admisiones del Centro Universitario Alfonso X el Sabio Asturias** con tu usuario y contraseña, donde, además de tus datos personales, debes cumplimentar los datos bancarios en los que se cargarán los recibos correspondientes a la mensualidad o el curso completo, en el caso de haber seleccionado esta modalidad de pago. Además, si tu acceso es por convalidación de asignaturas podrás elegir las materias que quieres cursar.

5.2 Firma digitalmente tu solicitud de matrícula. Una vez hayas cumplimentado los datos de tu solicitud, recibirás un correo electrónico con ese documento de solicitud para proceder a su firma.

En el caso, de que el estudiante no sea el responsable económico, el responsable económico también deberá firmar el documento de solicitud de matrícula en el siguiente orden:

1. **El estudiante deberá firmar** el documento recibido en su correo electrónico.
2. Una vez que el estudiante haya firmado su solicitud de matrícula, **el responsable económico** recibirá en su email el documento ya firmado por el estudiante, **para su correspondiente firma.**

Una vez **firmado el documento de solicitud de matrícula** por el estudiante y responsable económico, si lo hubiera, será cuando **la solicitud de matrícula se dará por completada; pero el proceso de matrícula no se entenderá completado hasta** la entrega del requisito legal de acceso.

Puedes aportarlo con posterioridad, pero recuerda que tienes que hacerlo antes de la fecha límite indicada en el punto 5.4.

5.3 Sube la documentación correspondiente a tu Requisito Legal de Acceso a la Universidad en el apartado “Documentos” de tu Portal de Admisiones del Centro Universitario Alfonso X el Sabio Asturias.

Aquellos candidatos que no acrediten este requisito legal mediante el documento correspondiente no podrán matricularse.

En función de la vía de acceso, la documentación relativa a los Requisitos Legales de Acceso a presentar en el Centro Universitario es la siguiente:

REQUISITOS DE ACCESO	DOCUMENTACIÓN A APORTAR	DÓNDE o CÓMO SOLICITARLO
Bachillerato (Sistema educativo español)	<ul style="list-style-type: none"> Tarjeta EvAU. 	<ul style="list-style-type: none"> En la web de la universidad donde has realizado la EvAU
Bachillerato Internacional (IB)	<ul style="list-style-type: none"> Credencial UNED (www.uned.es) o documento de solicitud de Credencial UNED 	<ul style="list-style-type: none"> En la Web de la Universidad nacional a distancia www.uned.es Guía ayuda español / Guía ayuda francés / Guía ayuda italiano
Bachillerato Europeo (Sistema Educativo Unión Europea o con acuerdo de reciprocidad)	<ul style="list-style-type: none"> Credencial UNED (www.uned.es) o documento de solicitud de Credencial UNED 	<ul style="list-style-type: none"> En la Web de la Universidad nacional a distancia www.uned.es Guía ayuda español / Guía ayuda francés / Guía ayuda italiano
Bachillerato fuera de la Unión Europea sin acuerdo de reciprocidad (Homologación Bachillerato)	<ul style="list-style-type: none"> Volante y solicitud de la Homologación de Bachillerato u Homologación definitiva del Ministerio de Educación. 	<ul style="list-style-type: none"> En la Web del Ministerio de Educación www.mecd.gov.es Guía de ayuda homologar bachillerato
Ciclos Formativos de Grado Superior	<ul style="list-style-type: none"> Título o Certificado Académico Personal donde conste la nota media, junto con el pago de las tasas de solicitud del título. 	<ul style="list-style-type: none"> En el centro donde has realizado los estudios de CFGS
Prueba de acceso para mayores de 25 años	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de haber superado las pruebas 	<ul style="list-style-type: none"> En la universidad donde has realizado la prueba de acceso a la universidad.
Estudios universitarios españoles finalizados	<ul style="list-style-type: none"> Título o Certificado Académico Personal junto con el pago de las tasas de solicitud del título. 	<ul style="list-style-type: none"> En la universidad donde has realizado tus estudios universitarios.
Estudios universitarios españoles no finalizados	<ul style="list-style-type: none"> Certificado Académico Oficial 	<ul style="list-style-type: none"> En la universidad donde estás cursando o cursaste tus estudios universitarios.
Estudios universitarios extranjeros finalizados	<ul style="list-style-type: none"> Título (apostillado o legalizado). 	<ul style="list-style-type: none"> En la web del Ministerio de Asuntos Exteriores del país que emite el título.
Estudios universitarios extranjeros (convalidación parcial) Resolución: La convalidación parcial no tendrá efectos académicos hasta que no se obtenga plaza. Los/as interesados/as a los que les fueran reconocidos, con carácter provisional al menos 30 créditos ECTS, podrán solicitar entrar en el proceso de admisión de la carrera objeto del estudio parcial de convalidaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Certificado Académico Oficial en español de estudios de las asignaturas aprobadas, con firma y sello original de la Universidad. Programa de cada una de las asignaturas objeto de convalidación, en español, con sello original de la Universidad. Plan de estudios en español de la carrera indicada por el solicitante en el que conste la duración en años académicos y las asignaturas que lo integran, con sello original de la Universidad. Fotocopia de DNI o pasaporte 	<ul style="list-style-type: none"> En la universidad donde has realizado tus estudios universitarios.
Homologación estudios universitarios	<ul style="list-style-type: none"> Credencial de Homologación de los estudios expedida por el Ministerio de Educación 	<ul style="list-style-type: none"> En la Web del Ministerio de Educación www.mecd.gov.es Pulsa aquí para solicitar el tramite

Si tu requisito legal de acceso NO tiene código de verificación CSV tendrás que enviar una copia compulsada del mismo por correo postal certificado al Dpto. de Admisiones del Centro Universitario Alfonso X el Sabio Asturias.

Las **compulsas válidas** son aquellas realizadas en organismos oficiales dependientes del Ministerio de Educación, en los Ayuntamientos (firmadas por el secretario) o ante Notario.

5.4 Fecha límite para presentar tu Requisito Legal de acceso para la formalización oficial de tu solicitud de matrícula.

Para la **formalización oficial de tu solicitud de matrícula** en la titulación elegida, deberás haber **cumplimentado tu solicitud de matrícula completamente, incluida la firma de la misma**, en los plazos establecidos y haber subido al Portal de Admisiones del Centro Universitario Alfonso X el Sabio Asturias tu requisito legal de acceso, en las fechas límite que se indican a continuación.

El no cumplimiento de este requisito dará derecho a la Universidad, a la cancelación de la solicitud de matrícula y por consiguiente a la pérdida de la plaza.

CANDIDATOS	DOCUMENTACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	FECHA LÍMITE DE ENTREGA
Bachillerato (Sistema educativo español)	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado EvAU • Es obligatorio adjuntar la tarjeta de la EvAU recibida en primera instancia, aunque se solicite revisión o doble corrección. • Justificante de pago tasas traslado de expediente 	30 de junio de 2026
Bachillerato Internacional (IB)	<ul style="list-style-type: none"> • Credencial UNED o documento de solicitud de Credencial UNED 	10 de julio de 2026
Bachillerato Europeo (Sistema Educativo Unión Europea o con acuerdo de reciprocidad)	<ul style="list-style-type: none"> • Credencial UNED o documento de solicitud de Credencial UNED 	10 de julio de 2026
Bachillerato fuera de la Unión Europea sin acuerdo de reciprocidad* (Homologación Bachillerato)	<ul style="list-style-type: none"> • Volante y solicitud de la Homologación de Bachillerato u Homologación definitiva del MEC 	10 de julio de 2026
Título de Ciclo Formativo de Grado Superior	<ul style="list-style-type: none"> • Título o certificado académico personal dónde conste la nota media, junto con el pago de las tasas de solicitud del título 	10 de julio de 2026
Prueba de acceso para mayores de 25 años	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de haber superado las pruebas 	30 de junio de 2026
Estudios Universitarios españoles finalizados	<ul style="list-style-type: none"> • Título o certificado académico (dónde conste tasas) o certificado supletorio del título 	10 de julio de 2026
Estudios Universitarios españoles no finalizados	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado académico oficial 	10 de julio de 2026
Homologación estudios universitarios	<ul style="list-style-type: none"> • Credencial de Homologación de los estudios expedida por el Ministerio Educación 	10 de julio de 2026

* Pendiente publicación nueva Regulación del Ministerio de Educación y Ciencia.

Los candidatos que deban concurrir en convocatoria extraordinaria a la Prueba de Acceso a la Universidad, su plaza quedará sujeta a la disponibilidad de plazas para la titulación solicitada.



El Centro Universitario Alfonso X el Sabio Asturias se reserva el derecho de cancelar la Reserva de plaza y/o Solicitud de matrícula que no esté completa, o no haya presentado su requisito legal de acceso en tiempo y forma (según se indica en el punto 5), sin derecho a devolución económica alguna.

Convalidaciones

Para estudiantes que ya hayan iniciado estudios universitarios y quieran realizar **un cambio de universidad**, pueden solicitar un avance de convalidaciones o posible reconocimiento de asignaturas.

En pocos días desde la solicitud de convalidación, el estudiante recibirá en su correo electrónico **un completo estudio de las asignaturas que podrían ser convalidadas y la documentación que debe presentar** a principio de curso para realizar dicho trámite. **Sin coste de tasa de convalidación.**

Los datos proporcionados en la respuesta a la solicitud: tanto la orientación de convalidaciones como el plan de matrícula, **serán orientativos** mientras no se formalice con la documentación oficial la convalidación definitiva.

No constituirán, por tanto, compromiso formal de la Universidad, la cual se reserva el derecho a dar respuesta definitiva, una vez el estudiante solicite el reconocimiento en firme.

Una vez realizada la matrícula, **el estudiante debe solicitar el reconocimiento en firme**, aportando la siguiente documentación: Certificaciones Académicas Oficiales, los programas compulsados de las asignaturas aprobadas correspondientes al año en que se han aprobado y el Plan de Estudios cursado, tal como establece la legislación universitaria vigente.



Si eres un **nuevo estudiante que entra convalidando asignaturas**, podrás modificar la matrícula siempre que lo hagas dentro de los plazos del periodo de modificación ordinario y/o extraordinarios concedidos por el Centro Universitario Alfonso X el Sabio Asturias. También dispondrás de 15 días a partir de la fecha de resolución oficial de convalidaciones para modificar tu matrícula.

Otra información de interés

1. CAMPUS VIRTUAL

Para poder estudiar y evaluarse en el Centro Universitario Alfonso X el Sabio Asturias es necesario que los estudiantes dispongan de unos mínimos medios informáticos propios y de uso personal:

1. Un portátil que tenga como mínimo 8 GB de memoria RAM y un procesador Intel i3a 2 GHz o rendimiento equivalente, con sistema operativo Windows o Mac (no es válido el sistema operativo LINUX).

No está permitido el uso de Ipads, Tablets ni Chromebooks para la evaluación, salvo si son usados como herramientas de monitorización externa.

2. Sistemas operativos recomendados
 - a. Windows 10 ó 11, (nunca Windows S)
 - b. Mac OS 10.14 (o superior).
3. Drivers y antivirus actualizados.
4. Navegador: cualquiera de estos, actualizado a la última versión:
 - a. Chrome
 - b. Firefox
 - c. Safari
5. Conexión ADSL o Internet de banda ancha, preferiblemente conexión por cable o WIFI AC.
6. Cámara web, micrófono y altavoces o cascos.

No está permitido el uso de iPad de Apple, en cualquiera de sus modelos o versiones, para la evaluación.

En los casos de que algún alumno tenga algún grado de discapacidad, acreditado a la hora de matricularse, deberá notificarlo para tener constancia del hecho. El estudiante deberá utilizar su propio ordenador, adaptado a su discapacidad, para poder conectarse al campus y realizar las pruebas pertinentes.

Traslado de expediente

¿QUIÉN TIENE QUE REALIZARLO Y DÓNDE SE SOLICITA?

1. Los estudiantes que acceden mediante la prueba de acceso a la universidad deben solicitar el traslado de expediente en la universidad en la que realizaron dicha prueba.
2. Estudiantes procedentes de otra Universidad española que no hayan finalizado su titulación, se debe solicitar en la propia Universidad.

Para su tramitación, el estudiante una vez formalizada su matrícula, recibirá en su email la "carta de traslado de expediente". Esta deberá presentarse en la Universidad de procedencia.

Unidad de igualdad y la diversidad

La Unidad para la Igualdad y Atención a la Diversidad Funcional del Centro Universitario Alfonso X el Sabio Asturias proporciona atención personalizada a todos los estudiantes, con diversidad funcional/ discapacidad, necesidades específicas y personales.

Es un espacio de apoyo, acompañamiento, escucha, orientación, asistencia y asesoramiento.

Si deseas informarte sobre las ayudas disponibles, o si presentas algún grado de discapacidad, cuéntanos cuáles son tus necesidades poniéndote en contacto con la Unidad para la Igualdad y Atención a la Diversidad Funcional.

Sede

La Universidad Alfonso X el Sabio, llega a Asturias con 20.000 m² de salud y tecnología, pensados para desarrollar tu carrera con metodologías innovadoras y tecnología de última generación.



Ubicación: Centro Calatrava (Planta -2)
Calle Eduardo Herrera 'Herrerita', s/n,
33006 Oviedo, Asturias

Información y atención al estudiante

Este documento contiene toda la información relativa a la normativa general y al proceso de admisión a los estudios de Grado en el Centro Universitario Alfonso X el Sabio Asturias. En caso de necesitar datos adicionales o una atención personalizada para resolver cualquier duda, ponemos a disposición de nuestros alumnos las siguientes vías de contacto:

Llámanos

+34 984 850 029

Correo electrónico

admisionesuaxasturias@uax.es

Página web

www.uax.com